



Condiciones de Participación - #BúsquedaDeLibros

1. Organizadores

El organizador del concurso #BúsquedaDeLibros es la Embajada de Alemania en Madrid. Este concurso se realiza en colaboración con las librerías Pasajes, La Mistral, Amapolas en Octubre y Auryn. No está relacionado en modo alguno con Facebook, Instagram u otras redes sociales ni está patrocinado, apoyado u organizado por dichas redes sociales u otras.

2. Descripción del concurso

A partir del día 17 de octubre de 2022 se esconderán siete libros en lugares seleccionados en Madrid. El concurso consiste en encontrar estos libros. Las indicaciones para encontrar los libros se anunciarán a través de las redes sociales de la organizadora y los socios denominados el punto n.o 1.

3. Premio/entrega del premio

Se pueden ganar 2 vales en la Librería La Mistral, 2 vales en la Librería Amapolas en Octubre, 2 vales en la librería Auryn y un vale en la librería Pasajes. Para ganar, los participantes deberán encontrar uno de los libros indicados en el punto n.o 2 e inmediatamente deberán dirigirse, libro en mano, a un colaborador de la entidad socia en la que se haya localizado el libro. El colaborador de la entidad en cuestión comprobará el premio in situ y entregará el vale. Cada participante podrá ganar solo un único premio.

4. Duración del concurso

El concurso empieza el 17 de junio de 2022 y durará hasta que se hayan encontrado los últimos libros y se hayan otorgado todos los premios o a más tardar el 17 de noviembre de 2022.

5. Derecho de participación

Podrán participar todas aquellas personas físicas con residencia en España que hayan cumplido los 18 años. La participación no está limitada a los clientes de las entidades socias y no estará sujeta a la adquisición de un producto o un servicio.

No podrán participar en el concurso las personas implicadas en la concepción y realización de aquel, ni los colaboradores de la organizadora ni de las entidades socias, como tampoco sus familiares. Además, el organizador se reserva el derecho de excluir de la participación, y conforme a su criterio, a determinadas personas en caso de que haya motivos justificados, por ejemplo, en caso de:

(a) manipulación relacionada con el acceso al concurso o con su realización, (b) vulneración de las presentes condiciones de participación, (c) actuación desleal, o (d) datos falsos o engañosos en relación con la participación en el concurso.

Cada persona podrá participar en el concurso una única vez. No será posible la entrega de varios vales a una misma persona.

6. Protección de datos personales

Los ganadores, en la medida en que estén de acuerdo que se tome una fotografía de ellos, autorizan mediante dicha participación a que su imagen sea tratada por la Embajada de Alemania, el Goethe-Institut, la librería Pasajes, que los utilizarán con el único objetivo de gestionar este concurso.

El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito e identificándose adecuadamente en el siguiente email: info@madrid.diplo.de con el asunto "Datos Personales - #BúsquedaDeLibros".

7. Vía judicial y derecho aplicable

El concurso está sometido exclusivamente a derecho alemán. La vía judicial queda excluida.

8. Aceptación de bases

La participación en la presente convocatoria la supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la aceptación de las normas de Instagram, Twitter y Facebook.